



CASTI

2022

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO



PROGRAMA PRESUPUESTAL

01070101

SEGURIDAD
PÚBLICA



Tonatico
Somos todos

Gobierno municipal 2022-2024



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Contenido

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	1
Contenido.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de la evaluación.	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	5
Conclusiones.	8
Recomendaciones.	10
Valoración final del programa.	12
Ficha técnica.....	13
Anexos.....	14
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	14
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES.....	19
METAS DEL PROGRAMA	20
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	21
Bibliografía.	22

Resumen ejecutivo.

La seguridad pública es uno de los desafíos constantes que el Estado Mexicano se encuentra obligado a satisfacer, imponiendo el deber de elaborar estrategias pertinentes para el combate de la violencia en el país.

Este deber lo encontramos de manera textual en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Sin embargo, en los últimos años los índices de inseguridad han aumentado, causando en la ciudadanía desconfianza hacia los demás y a las instituciones por el aumento de actos ilícitos. Por lo que, ante el aumento de los índices de violencia, las autoridades incumplen con una función que la constitución les impone de manera directa, creando un estado de vulnerabilidad donde todos los derechos se ven afectados.

Es por ello que, la **Dirección de Seguridad Pública de Tonatico** implementa el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** ejecutando acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

En este sentido, el Ayuntamiento deberá regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio.

A través del presente documento se pretende evaluar el diseño programático del programa presupuestario **01070101, Seguridad Pública** implementado en el año 2021 por la Dirección de Seguridad Pública de Tonatico, a fin de verificar los componentes e indicadores que intervienen para el cumplimiento de las metas suscritas en la Matriz de Indicadores para Resultados (**MIR**) así como los plazos definidos para su revisión y valoración respecto al grado de cobertura y avance obtenido tal y como se establece en el Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2021.

Así mismo, se realizará un análisis del presupuesto proyectado para el programa en cuestión permitiendo conocer el grado de cumplimiento y la eficiencia en el manejo del recurso destinado a las actividades que conciernen a la implementación del programa.

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; programa 01070101 Seguridad Pública.
Fecha de inicio de la evaluación	29 de Abril de 2022
Fecha de término de la evaluación	07 de Octubre de 2022
Objetivo General de la Evaluación	Realizar una Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 01070101 Seguridad Pública implementado por el Ayuntamiento de Tonatico durante el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de identificar las principales áreas de oportunidad en cuanto al diseño y estructura del programa, analizando los componentes técnicos, administrativos y operativos que intervienen en la ejecución de las labores propias de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, permitiendo establecer una serie de recomendaciones que serán implementadas por dicho organismo para la mejora de sus procesos.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la justificación de la creación e implementación del programa acorde a la problemática en materia de Seguridad Pública presente en el municipio. ➤ Definir la vinculación del objetivo del programa presupuestario con el sistema de planeación a nivel nacional, estatal y municipal. ➤ Vincular el objetivo del programa acorde a los criterios establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. ➤ Definir los recursos que emplea el programa para determinar la población objetivo y población potencial. Así como los mecanismos de selección de posibles beneficiarios. ➤ Identificar los mecanismos para la integración del padrón de beneficiarios y los mecanismos para la prestación de bienes o servicios que implementa la Dirección de Seguridad Pública Municipal. ➤ Verificar la congruencia de la información correspondiente al presupuesto asignado a la implementación del programa durante el ejercicio fiscal 2021. ➤ Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados y con estos hallazgos establecer las recomendaciones pertinentes.

Criterios de la evaluación.

Tal y como lo establece la metodología de diseño del CONEVAL, este tipo de evaluación permite identificar aspectos estructurales del programa presupuestario 01070101, permitiendo verificar la congruencia y el diseño de este a partir de un análisis de ocho capítulos, distribuidos en treinta reactivos que facilitan la delimitación de los aspectos susceptibles de mejora de dicho programa.

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

A través del análisis del cuadro anterior es posible identificar la forma en que se estructura la evaluación partiendo del agrupamiento de los reactivos acordes a cada capítulo, permitiendo que se atiendan de manera independiente los criterios y requerimientos específicos para cada rubro.

Si bien el documento se basa en un análisis de gabinete, también se realizaron mesas de trabajo para generar una retroalimentación entre la instancia evaluadora y los entes evaluados permitiendo así enriquecer los datos presentados en dicha evaluación para lograr un mejor resultado al término de la evaluación.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas concernientes al programa **01070101 Seguridad Pública** permitiendo establecer los aspectos susceptibles de mejora que deben ser atendidos por la dependencia en cuestión y con ello eficientar los procesos internos que intervienen en la operación de los programas presupuestarios.

Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.

Apartado de la evaluación	FODA	Referencia (pregunta)	Implicaciones
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	Fortaleza y Oportunidad		
	La descripción de las necesidades y las problemáticas que busca atender la DSPM a través de la implementación el programa 01070101 Seguridad Pública se basa en el PDM 2019-2021, así como el diseño y del programa se basa en el Manual para la Planeación 2021.	1-3	El programa debe mantenerse alineado a lo que establece el PDM para poder diseñar estrategias e implementar acciones precisas que atiendan la problemática presente en materia de Seguridad Pública.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	Debilidad o Amenaza		
	El programa cuenta con una adecuada justificación de la creación y diseño de este, por lo que no se identifican ámbitos de mejora.	1-3	Dar continuidad a las acciones descritas en la MIR y el seguimiento a las estrategias para el cumplimiento de las metas.
CAPÍTULO III POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa se enlaza con los objetivos y metas nacionales, estatales e internacionales permitiendo una clara transversalización de las políticas públicas que fortalece la capacidad operativa de la DSPM.	4-6	La adecuada transversalización de los objetivos y estrategias nacionales e internacionales le dotan a la DSPM de capacidades operativas más amplias, ya que se pueden enlazar lineamientos normativos de niveles de gobierno superiores para atender contingencias e ilícitos con apoyo de otras corporaciones y así garantizar el estado de derecho en el municipio de Tonatico.
Debilidad o Amenaza			
	El programa está bien posicionado respecto a los objetivos y políticas nacionales e internacionales por lo que no hay observaciones en esta materia.		
CAPÍTULO III POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS	Fortaleza y Oportunidad		
	La Seguridad Pública es una obligación el estado para con la ciudadanía, por tal motivo no se puede excluir a ninguna persona de los beneficios que presta la dependencia en cuanto a la prestación	7-12	Las recomendaciones en esta materia son en función de la creación de formatos que puedan ser llenados de manera homogénea ante la solicitud o

	de apoyo en caso de sufrir un percance, ilícito o desastre.		petición de apoyo por parte de la ciudadanía. Ya sea en las instalaciones de la dependencia o vía telefónica, para facilitar su almacenamiento, clasificación y sistematización.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	Fortaleza y Oportunidad	13-15	Al carecer de formatos para registrar y procesar las peticiones y solicitudes de apoyos y servicios por parte de la ciudadanía se dificulta clasificar el tipo de intervención realizada y dificulta la sistematización de la bitácoras o parte de novedades que se llena diariamente por los elementos policiaicos, por lo que se recomienda mejorar estos procesos en el manejo de información.
	Los informes generados a partir de la información referente al total de servicios otorgados y la población que se beneficia con estas acciones permiten establecer la relación existente entre solicitudes o peticiones de apoyo y servicio por parte de la población, así como las atendidas y el tipo de apoyo o servicios otorgado.		
	Debilidad o Amenaza La sistematización de la información correspondiente a los beneficiarios se dificulta debido a la falta de formatos definidos para la solicitud de apoyos y servicios.		
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	Fortaleza y Oportunidad	16-26	La descripción y los conceptos empleados para cada nivel de la MIR es congruente con el diseño y lo que establece el Manual para la Planeación por lo que no se emite recomendación al respecto.
	La matriz de indicadores representa un pilar representativo para la formulación de estrategias y el planteamiento de metas por parte de la APM. Debilidad o Amenaza Se observa un diseño adecuado por lo que no se consideran aspectos susceptibles de mejora.		
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	Fortaleza y Oportunidad	27-29	Establecer una comunicación más eficiente entre las áreas involucradas para que exista un flujo de información adecuado y se beneficien los procesos internos.
	La información financiera del programa refleja el monto referente al ejercicio fiscal correspondiente a tres proyectos ejecutados durante el 2021. No se identifica un desglose por capítulo de gastos debido a la falta de disponibilidad de esta información por lo cual no se realiza el análisis correspondiente.		
CAPÍTULO VII COMPLEMENTAR IDEAS Y COINCIDENCIAS CON OTROS	Fortaleza y Oportunidad	30	Vigilar que las actividades realizadas por ambos departamentos no incurran en duplicidad y por el contrario retroalimenten las labores que se realizan de manera conjunta para



embargo los campos de acción, así como los objetivos son específicos para cada uno de ellos y no hay duplicidad de actividades.

una mejor comunicación y un trabajo eficiente de cada área.

Debilidad o Amenaza

No se emiten recomendaciones en este ámbito ya que cada programa cuenta con una delimitación operativa específica a sus funciones.



Conclusiones.

Los hallazgos y resultados obtenidos durante la realización de la evaluación de Diseño Programático correspondiente al programa Presupuestario 01070101 “Seguridad Pública”, implementado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tonatico durante el ejercicio fiscal 2021 permiten conocer no solo la forma en que se ejecutó dicho programa a nivel municipal sino que también ha permitido conocer más a fondo la forma en que se diseñan y estructura del mismo a través de la verificación del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2021.

Como parte del primer capítulo se describen de manera general las características del programa, posteriormente el capítulo 2 correspondiente a la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario, se identifican las principales problemáticas y necesidades de la población del Municipio de Tonatico, estas se describen a través de un diagnóstico integrado en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 estableciendo la importancia de implementar el programa 01070101 como un ámbito de atención prioritaria para preservar el orden público y garantizar la seguridad de ciudadanía al interior del territorio municipal.

En cuanto a la contribución y cumplimiento de las metas y objetivos del programa con respecto a los requerimientos y estatutos nacionales, estatales, y municipales e incluso en el ámbito internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU) se realiza un análisis transversal que permite conocer su grado de vinculación observando similitudes conceptuales empleados en los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal respectivamente, tal y como se muestra en el *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.* y en el *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*.

En cuanto a los mecanismos para identificar la *población objetivo* y la *población potencial* se consideran **9,545 habitantes** para el año 2018 según proyecciones de datos del IGECEM, para ambos criterios; esto se debe a que se trata de un tema altamente representativo para la Administración Pública Municipal y la ciudadanía, ya que tanto personas como instituciones requieren del cuidado y protección de sus bienes, así como de ellos mismos tanto de manera preventiva como correctiva ante la ocurrencia de ilícitos.

Por tal motivo, no existen criterios de exclusión o condicionamiento para la prestación del servicio, toda vez que cualquier ente público o privado necesite apoyo de la fuerza pública, esta deberá atender el llamado y brindar la atención que se adecua más a la situación, incluyendo a la población de visitantes al tratarse de un municipio turístico.

Como parte de los resultados correspondientes al capítulo 5, los mecanismos para identificar a la población beneficiada, es decir, que recibe los apoyos y servicios de la instancia ejecutora se dan en función de los registros diarios de las bitácoras o parte de novedades que realizan los elementos que conforman el cuerpo de seguridad pública municipal de Tonatico.

Sin embargo los formatos empleados no son los más adecuados que permitan sistematizar la información en una base de datos, por lo que se debe mejorar los procesos de sistematización a fin de poder eficientar el desempeño de la instancia ejecutora y por consiguiente de la ejecución del programa para poder conocer la demanda de apoyos de manera más efectiva permitiendo reorientar las estrategias y acciones implementadas en caso de ser necesario, para así poder dotar a la ciudadanía de un mejor servicio.

De acuerdo con el tema de Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados implementada por la Dirección de Seguridad Pública, esta se basa principalmente en lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021; dentro de este documento se incluyen los componentes, indicadores, actividades y medios de verificación relativos a la implementación del programa, así como los objetivos que se espera cumplir al término del ejercicio fiscal 2021.

Encontrando así que se cubren los criterios básicos que se establecen en el manual y por lo tanto no se emiten recomendaciones en esta materia ya que la dependencia atiende lo que establece tanto la MIR como los PbRM considerados para la calendarización de metas y el diseño o seguimiento de indicadores que permiten visualizar el grado de avance y el desempeño que se tuvo durante el ejercicio fiscal 2021.

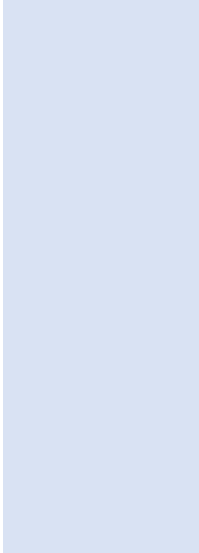
En cuanto a el Presupuesto y Rendición de Cuentas que conforma el capítulo 7, fue posible identificar el monto económico correspondiente a la implementación del programa respecto a tres proyectos ejecutados, sin embargo, no fue posible establecer un análisis más detallado que integre el desglose por capítulo de gasto y así conocer el rubro que presentó mayor carga presupuestal.

Como parte de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se identifica que la instancia aplica de manera eficiente la transparencia permitiendo conocer de manera detallada los datos referentes a los programas presupuestarios y los resultados de estos en la Página Oficial de Ayuntamiento de Tonatico en su portal de “Transparencia” y el “IPOMEX”, principalmente.

Por último, en el capítulo 8 se realizó el análisis de las posibles coincidencias y complementariedades con otros programas presupuestarios que implementa el Ayuntamiento de Tonatico, encontrando así que el programa evaluado 01070101 Seguridad Pública se asocia de manera operativa con el programa 01070201 Protección Civil, encontrando que ambas dependencias se encargan de procurar la protección y salvaguarda de la integridad física y patrimonial de la población, además colaboran de manera conjunta ante la ocurrencia de accidentes, desastres, entre otros. Tal y como se describe en el *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*

Recomendaciones.

Tema	Resumen	Recomendación/Acción	Implementación
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa 01070101 a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tonatico encuentra su justificación en el Diagnóstico del PDM y en los criterios que establece el Manual para a Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021. Se obtuvo una calificación 4 puntos, por lo que no se emiten recomendaciones que deban ser atendidas y cubiertas por la instancia ejecutora. Sin embargo, se sugiere que la dependencia mantenga el apego a la normatividad vigente, especialmente cuando existe un cambio de administración, tal es el caso del nivel Municipal donde se incorpora un nuevo Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2022-2024.		Diciembre 2022
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	Los objetivos y las metas del programa 01070101 están alineadas de manera transversal con los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional. Además, se identifica la forma en que se enlaza con los ODS de la ONU, para dar cumplimiento a los requerimientos Internacionales en materia de seguridad.		
Población potencial, objetivo y mecanismos de selección.	La población potencial y objetivo que se busca atender con la implementación del programa 01070101 Seguridad Pública se basa principalmente en el Bando Municipal ya que durante el ejercicio 2021 no se contaba con un manual de procedimientos.	Se recomienda a la Dirección de Seguridad Pública que diseñe se Manual de Procedimientos con el propósito de eficientar las labores administrativas y operativas en la prestación de servicios a la comunidad, además se recomienda incluir el diseño de formatos estandarizados para el llenado de reportes y bitácoras, así como para la solicitud de apoyos y servicios por parte de la ciudadanía.	
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.	Para la integración del padrón de beneficiarios la DSPM realiza esta recopilación de manera física y en cuanto a los mecanismos de atención se consideran como ambiguos ya que no se cuenta con un Manual de Procedimientos que establezca las labores a seguir.	Los cual además de mejorar las funciones de solicitud y valoración por parte de la DSP, permitiría que se procese de manera más adecuada la relación entre demandas y apoyos o servicios otorgados a la ciudadanía, a través de una base de datos que permita la actualización y depuración de estos datos y con ello facilitar las labores en la realización de reportes e informes a nivel estatal y nacional.	
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Este apartado de la evaluación refleja aspectos estructurales del diseño del programa y la forma en que se ejecuta a nivel local a través de la implementación de los PbRM, encontrando que se cumple con lo criterios considerados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021. Por lo tanto, no se identificaron ASM que deban ser atendidos por la DSPM de Tonatico, sin embargo, se recomienda que la dependencia mantenga el apego a la normatividad vigente en cuanto a este instrumento.		

<p>Presupuesto y rendición de cuentas.</p>	<p>La información financiera del programa refleja el presupuesto asignado y la distribución del mismo a través de 3 proyectos sin embargo no se obtuvo información que permitiera conocer el desglose por capítulo de gasto.</p>	<p>Es necesario que la comunicación entre las áreas de Tesorería, UIPPE y Seguridad Pública mantengan una mayor cercanía para que el flujo de información sea más eficiente y con ello lograr más y mejores resultados en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	
<p>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</p>	<p>El programa 01070101 Seguridad pública se vincula de manera directa con el programa 01070201 Protección Civil, ya que ambos se enfocan en la salvaguarda de la población y el patrimonio municipal. Si bien existe cierto grado de complementariedad no se observa que exista duplicidad en las actividades, por lo cual solo se aconseja a la dependencia municipal que mantenga claros los objetivos de su programa y se apegue a las actividades y metas consideradas en su MIR y en los PBRM.</p>		

Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	4	El programa presupuestario cuenta con una descripción de la problemática, así como de las principales necesidades en materia de Seguridad Pública dentro del municipio de Tonatico; estos elementos se desarrollan a través del diagnóstico incluido en el PDM vigente, dando así justificación a la creación y diseño del programa.
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4	Se cuenta con un análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional encontrando similitudes conceptuales que permiten aterrizar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción desde los niveles de gobiernos superiores para su cumplimiento.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.6	La delimitación de las poblaciones: Potencial y Objetivo se hacen de manera precisa atendiendo las necesidades de la ciudadanía y respetando el carácter del programa, considerando al total de habitantes como la población objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3	La información presentada por la Dirección de Seguridad Pública corresponde a un padrón de beneficiarios que concentra la totalidad de servicios y apoyos otorgados a la población, dichos reportes se procesan de manera física y se hace un concentrado para ser enviado a las autoridades competentes.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4	La Dirección de Seguridad Pública, identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública suscrita en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de egresos municipal para el año fiscal 2021.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.3	La información financiera presentada por la instancia corresponde a tres proyectos ejecutados durante el 2021
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	El programa 01070101 Seguridad Pública identifica algunas similitudes con el programa 01070201 Protección Civil.
Valoración final	3.6	ADECUADO

Ficha técnica.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	LIC. DIANA YAZARET MARTINEZ CRUZ
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	55, 000.00 PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOSO 00/100 M.N
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS



Anexos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Tonatico
Unidad Responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2021

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos	
Fin						
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.	
Propósito						
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior) -1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.	
Componentes						
1.	Acciones en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2.	Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.

3.	Elementos policíacos con formación profesional especializada capacita-dos.	Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policíacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	"Programas de capacitación. Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación.	Los instructores que capacitan a los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4.	Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividad						
1.1	Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral y de gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policíacas.
1.2	Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo.	((No. Total de Policías Operativos No de bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes	Trimestral y de gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3	Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(No. Total de Policías Operativos No de bajas - No. de incapacitados-No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4	Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral y de gestión	Registros Administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1	Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2	2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.



2.3	2.3. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4	Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral y de gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5	Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo-realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100	Trimestral y de gestión	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral y de gestión	Documentos que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva
2.7	Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policíacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral y de gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1	Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.

3.2	Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Semestral y de Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3	Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4	Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral y de gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5	Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral y de gestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1	Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral y de gestión	Diagnóstico del Municipio elaborado.	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2	Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Total de la población del municipio) *100	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3	Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral y de gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención.	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.



4.4	Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral y de gestión	Listas de Listas de asistencia oficinas de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.
-----	--	---	---	-------------------------	--	--

FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Tonatico
Unidad Responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2021

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	Operativos	Sumable	60	15	25	15	100	45	75	45	100
Operativos de seguridad realizados			60	15	25	15	100	45	75	45	100

19

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

Meta anual	Trimestre							
	Avance trimestral				Avance acumulado			
	Programado	Alcanzado	EF	Semáforo	Programado	Alcanzado	EF	Semáforo
100	100	100	100	Verde	100	100	100	Verde



METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de El Oro
Unidad Responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2021

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Evaluación de control de confianza	Acción	21	0	0	0	0	21	100	0	0
Cursos de capacitación	Acción	13	0	0	0	0	13	100	0	0
Formación inicial	Acción	8	0	0	0	0	8	100	0	0
Adquisición de uniformes	Piezas	26	0	0	0	0	26	100	0	0



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Tonatico
Unidad Responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2020

Programa	Proyecto	Presupuesto
01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	010701010103 Formación profesional especializada para servicios públicos de instituciones de seguridad pública.	7,479.96
	010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social.	25,00.00
	0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	6,074,477.78
	Total	6,106,957.74

Bibliografía.

- Ayuntamiento de Tonatico, Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México; (Programa Sectorial Social).
- GEM Gobierno de Estado de México, 2019. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.
- INEGI. ENCUESTA INTERCENDSAL 2015
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



CASTI

2022

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO



PROGRAMA PRESUPUESTAL

01070101

SEGURIDAD
PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO



Tonatico
Somos todos

Gobierno municipal 2022-2024

